



## Presidente Petro solicita audiencia pública ante la Corte Constitucional sobre la reforma pensional

**Bogotá, 21 de febrero de 2025**

El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, envió una solicitud formal a la Corte Constitucional para que convoque una audiencia pública en el marco del proceso de control de constitucionalidad de la Ley 2381 de 2024, que establece un nuevo sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común.

En la misiva dirigida a las magistradas y magistrados de la Corte, el mandatario recordó que varios ciudadanos, desde la academia y organizaciones sociales, han solicitado la convocatoria de esta audiencia. Entre quienes han hecho la petición se encuentran la Universidad de Antioquia y el jurista Rodrigo Uprimny.

“La legitimidad del control de constitucionalidad descansa, en última instancia, sobre la calidad de la deliberación que antecede a las decisiones de la Corte”, afirmó el presidente.

En ese sentido, señaló que una audiencia permitiría no solo fortalecer el análisis jurídico de la Corte, sino también profundizar el debate entre ciudadanos, académicos y sectores sociales sobre una reforma clave para garantizar el derecho a la seguridad social y avanzar hacia un sistema pensional más equitativo y sostenible.

